CCSCS | Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur

DECLARACIÓN DE LA COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL CONO SUR

Ante los hechos ocurridos en la República Bolivariana de Venezuela

La Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, como expresión organizada de la clase trabajadora de América del Sur, denuncia y condena en los términos más enérgicos los graves acontecimientos ocurridos en el día de hoy en la República Bolivariana de Venezuela, constituyen una agresión externa que vulnera la soberanía, la integridad territorial y el derecho a la autodeterminación del pueblo venezolano.
Estos hechos configuran una violación grave del Derecho Internacional, en particular de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, que prohíbe de manera expresa la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, y obliga a la solución pacífica de las controversias.

Asimismo, constituyen una transgresión directa a los principios establecidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, que consagra la no intervención, la igualdad soberana de los Estados y el rechazo a cualquier forma de coerción externa, militar, política o económica.

Por ello:

1. Expresamos nuestra profunda solidaridad con el pueblo venezolano y su clase trabajadora, que hoy enfrenta una situación de extrema gravedad con impactos directos sobre la vida, el trabajo, la producción y los derechos sociales.

2. Exigimos al MERCOSUR que asuma una posición firme, inequívoca y coherente con sus principios fundacionales, defendiendo la soberanía regional, la paz y la solución pacífica de los conflictos, y rechazando toda forma de intervención o escalada militar en América del Sur.

3. Demandamos a la Organización de las Naciones Unidas la activación inmediata de sus mecanismos institucionales para investigar los hechos denunciados, prevenir una escalada mayor del conflicto y garantizar la protección de la población civil, conforme a sus responsabilidades en materia de paz y seguridad internacionales.

4. Llamamos a la Organización de los Estados Americanos a actuar conforme a su propia Carta y no como instrumento de intereses extra regionales, reafirmando los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de las controversias.

La Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur reafirma que la clase trabajadora no será neutral frente a la guerra, la intervención ni el imperialismo. La defensa de la soberanía de los pueblos es inseparable de la defensa de los derechos laborales, sociales y humanos conquistados por décadas de lucha.

Advertimos que toda agresión contra un pueblo latinoamericano constituye una amenaza a la paz regional. Frente a ello, ratificamos nuestro compromiso internacionalista, el respeto al derecho internacional, la soberanía y autodeterminación de los pueblos, y la lucha por la paz con justicia social.

Cono Sur, 3 de enero de 2026
Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur